

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Jueves 12 de Diciembre de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 271

El futuro político.—Opiniones del conde de Romanones y de don Alejandro Lerroux

Dice el jefe del Partido Liberal:

«Hablamos en hipótesis, ¿verdad? Pues no creo en ellas. Me rendiré a una evidencia absoluta. En último extremo, la conversación sobre temas políticos es siempre amena y me presto al diálogo.»

«Sí, en efecto, el plan es el que se dice y se acomete la liquidación de la Dictadura con toda sinceridad—y a esta nota le doy un gran valor—, todos, absolutamente todos los españoles tendríamos que felicitarlos. La historia de España nos enseña que las Dictaduras han terminado siempre por crisis y no por listas. Si la de ahora es una excepción, confirmaría la regla general.»

«Lo principal es que no se de al país una nueva Constitución: que no se reforme la actual, sino en Cortes elegidas por sufragio universal.»

La actitud de los políticos en relación con el Gobierno que presidiera las elecciones, estaría supeditada a la que el Gobierno adoptara, no con ellos, sino con el respeto a la libre emisión del voto.»

Don Alejandro Lerroux:

«Emito un juicio personal. Perteneczo a mi disciplina. No estoy obligado a someterle mi pensamiento; pero sí mi acción. El plan que se anuncia, iniciado hace cuatro años, hubiera sido una solución de interrogaciones respecto al porvenir. En las actuales circunstancias no se puede asegurar el desenlace.»

«Estoy obligado a mantener mi posición en la vida pública e iré a la lucha electoral, donde quiera que se plantee.»

Ficheros: Cerón.—Columela, 23.

Las inversiones del Retiro Obrero en Cádiz.—Se conceden

386.580 pesetas a la Cooperativa
casas baratas «La Esperanza».

En estos últimos días se ha formalizado en Sevilla, ante el notario de aquel Colegio, D. José Gastalver y Jimeno, la escritura de concesión de auxilios que se hacen efectivos por la Caja colaboradora regional del Instituto Nacional de Previsión, a la cooperativa obrera de casas baratas «La Esperanza», establecida en San Fernando.

Los referidos auxilios se han hecho a cargo de los fondos del Retiro Obrero, que dicha Caja administra.

Mediante el crédito que recibe la cooperativa obrera «La Esperanza» por la cantidad de 386.580 pesetas, se edificarán en San Fernando 40 casas de tipo unifamiliar, que pasarán a ser propiedad de los trabajadores que pertenecen a dicha cooperativa. También quedará completado de este interesante grupo de viviendas con una casa social en la que serán instalados los servicios generales que la vida de la barriada requiere.

Las casas se están ya edificando en unos hermosos solares, perfectamente

situados en la zona de urbanización, debiéndose los proyectos de las mismas al inteligente arquitecto sevillano D. Aurelio Gómez Millán. En estas edificaciones se ha logrado coordinar muy felizmente las condiciones de economía e higiene, que imponen la ley de casas baratas, con la parte estética de las casas, que reproducen un tipo muy característico de los pueblos del litoral de nuestra provincia.

Felicitemos muy sinceramente a los laboriosos y honrados obreros, socios de la cooperativa «La Esperanza», cuyos esfuerzos y sacrificios se ven tan eficazmente secundados por el Instituto Nacional de Previsión.

Mientras que el Régimen Obligatorio de Retiros labora para constituir pensiones de vejez a la clase obrera andaluza, la colocación de los fondos recaudados, en la proporcionalidad reglamentaria atribuida a las llamadas inversiones sociales, va creando en nuestra región una realidad tangible—obra de presente—, cuyas proporciones se hacen más notables cada día.

Transcurriendo el tiempo sin que el señor Rodríguez Bermejo, cumpliera sus ofrecimientos, lo que impedía al Serafín disponer de medios para trasladarse a Madrid al Instituto de Reeducación de inválidos para el trabajo como era su propósito, no quedó a este otro recurso que deducir contra su patrono la conducente demanda al Tribunal Industrial; el señor Rodríguez hizo a ésta la más completa oposición olvidando sin duda sus anteriores ofrecimientos, y el asunto por circunstancias que no son del caso examinar ahora, fué resuelto en sentido desfavorable para el reclamante.

Al llegar a su casa Serafín Rodríguez en la noche del 18 de Diciembre anterior, y ante las preguntas insistentes de su mujer, comunicó a ésta la fatal noticia de la pérdida del asunto. Carmen Sánchez Calero, sufrió en aquel momento la intensa conturbación y arrebató fácilmente explicable, tanto por lo que respecta a la actitud del señor Rodríguez Bermejo, contraria a sus reiterados ofrecimientos, como al considerar las circunstancias de su hogar gravemente amenazado al faltarle los rendimientos del trabajo de su trabajo de su esposo, único patrimonio de aquella familia.

Momentos después, la procesada, en unión de su vecina María Siet, salió con dirección al «Café Alhambra», donde suponía que, como lo hacía habitualmente, se encontraba Francisco Rodríguez Bermejo; efectivamente, éste se hallaba sentado en una mesa y dando la espalda a la puerta, por donde penetró mi defendida Carmen Sánchez Calero; describió en su camino la curva necesaria para colocarse frente a frente al Rodríguez, y en esta situación le dice: «eres un malo que le quitas el pan a mis hijos»; pronunciadas estas palabras le infirió una herida con un cuchillo, de tan poca entidad, que curó sin defecto, deformidad ni impedimento a los 23 días de causada.

El hecho solo puede constituir el delito de lesiones menos graves del artículo 435 del Código penal derogado.

Aprecia la misma atenuante que el señor fiscal.

En el supuesto para esta defensa inadmisibles que pudiera ser estimada en la ejecución del hecho los requisitos de la circunstancia genérica de agravación 2.ª del artículo 10, la pena no podrá exceder de dos meses y un día de arresto, por la compensación con la circunstancia atenuante que se deja indicada.

Declaración de la procesada

Empezó su declaración Carmen Sánchez Calero, haciendo relación desde que su marido sufrió el accidente conduciendo el automóvil particular de Francisco Rodríguez Bermejo y cuando estaba en el Hospital de San Juan de Dios Serafín atendiendo a su curación, donde todos los días ella iba a verle.

Dice, que cuando salía del citado establecimiento benéfico de ver a su marido, Francisco la esperaba en las inmediaciones del mismo haciéndola proposiciones amorosas que ella no podía aceptar en ninguna forma y máxime siendo una mujer casada, y como quiere que ella se negara le amenazaba con tener mucho dinero y que estaba dispuesto a gastárselo todo con tal de causarle su ruina y la de sus hijos.

Contestando a preguntas del fiscal le dijo que su propósito fué solamente herir a Francisco Rodríguez Bermejo, y que la noche que penetró en el «Café Alhambra» en busca de éste, se hallaba acompañado de su mujer y los dos se dieron perfecta cuenta de la entrada en el establecimiento de ella.

Vuelve a decir que sus propósitos no eran matarlo ni implorarle el pan de sus hijos en vista de las pretensiones amorosas de Francisco que en diferentes ocasiones le había hecho.

Que el cuchillo con que cometió la agresión era uno de esos llamados «cajeros» que lo cogió en casa de su vecina María Sises, porque se lo encontró a la mano cuando fué en busca de aquella para que le acompañara a salir a la calle en busca de su marido Serafín.

Que éste estuvo en el Hospital durante tres meses y que Rodríguez Bermejo le ofreció primeramente una indemnización y que después se negó en vista de que ella no aceptó sus peticiones amorosas, de las que no le había dicho nada a su marido para evitar disgustos.

Dice que la noche que su marido Serafín llegó a su casa comunicándole la resolución del pleito que sostenía ante el Tribunal Industrial de esta

capital contra Francisco Rodríguez Bermejo, por la indemnización que le correspondía, en vista de haber quedado inútil para el trabajo de resultados del accidente automovilista que sufrió cuando conducía el coche de la propiedad particular de aquél y que ella se disgustó mucho al igual que su marido, no comiendo aquella noche ni sus hijos ni ellos, en vista de lo pasado.

Serafín, una vez que se lo comunicó a ella, se fué a la calle, quedándose muy preocupada, decidiéndose a salir, queriendo que su hermana le acompañara; pero no pudiéndolo hacer ésta fué en busca de su vecina María Sise para que le acompañara y fué cuando cogió el cuchillo en casa de ésta sin que se diera cuenta María.

Que en unión de ésta salió a la calle y se dirigió al Hospitalito de Mujeres a rezar a la Virgen para que la perdonara de lo que iba a hacer y cuando salieron del oratorio de dicho Hospital, sin saber nada María, le dijo a ésta que iba al «Café Alhambra» y que al llegar a la esquina del mismo le dijo a su amiga: «Espérate ahí».

Después de otras extremos contestando a preguntas de la presidencia, terminó Carmen Sánchez Calero su declaración.

Prueba pericial

El señor secretario da lectura al informe de los médicos que asistieron a Francisco Rodríguez Bermejo, quedando impuesto el Tribunal de los mismos.

Los testigos

Comenzada la prueba testifical comparecieron primeramente Francisco Rodríguez Bermejo que niega en absoluto hiciera proposiciones amorosas a la que sienta en el banquillo de los acusados.

Explica como se encontraba él acompañado de su mujer en el «Café Alhambra» cuando llegó la procesada y dice que en todo el tiempo que la conocía no habló más que dos veces con ella y que nunca estuvo en su casa.

Dice que ni él ni su mujer vio entrar en el «Café» a Carmen Sánchez Calero y que el mismo se sacó el cuchillo que tenía clavado en el pecho.

La defensa, en vista de las contradicciones del testigo, solicita de la presidencia del Tribunal un careo entre Carmen y Francisco, a lo que aquélla accede.

El careo

La presidencia ordena a la procesada se levante y le recuerde los antecedentes necesarios a fin de que el testigo recuerde algo de lo que ocurrió antes de la agresión.

Carmen, muy tranquilamente, dirigiéndose a Francisco, le dijo si no recordaba cuando la esperaba a que saliera del Hospital de ver a su marido, en la esquina de la calle Prim y Obispo Urquinaona, donde está establecida «La Riojana», para hacerle las proposiciones amorosas de que habló en su declaración.

Francisco no acierta a desmentir las afirmaciones tan contundentes que hace la procesada y varias veces pide la presidencia que corte el careo.

Sigue la prueba testifical

Terminado éste, se presenta ante el Tribunal la testigo María Sises.

El fiscal le relata a la testigo compareciente los hechos y cuando la procesada, en unión de ella, llegó al «Café Alhambra», le dijo:

«Vete para arriba, que voy a ver si está Serafín» a lo que María asiente.

Niega que Carmen le hubiera dicho que Rodríguez Bermejo, le requiriera de amoros y que se encontraba en casa de Carmen la noche que llegó Serafín diciendo que el pleito se había perdido.

Nunca escuchó a la procesada ni a su marido palabra alguna en contra de Francisco Rodríguez Bermejo.

A continuación declara Gerónimo Andreu, propietario del «Café Alhambra».

Este a preguntas del Ministerio Fiscal, explica como estaba sentado Francisco Rodríguez Bermejo y su esposa cuando entró la procesada, que vio entrar a ésta en su establecimiento y acercarse a Francisco, no viendo sacar cuchillo alguno a la procesada.

Gerónimo dice, que tampoco escuchó palabra alguna ni a la que se sienta en el banquillo ni al Francisco y que solamente se dio cuenta de lo que había ocurrido por el ruido que se produjo en su establecimiento.

La prueba documental

A petición de la Presidencia, se da por reproducida la prueba documental.

El fiscal modifica sus conclusiones

Terminada la anterior prueba el fiscal señor Gandarias, modificó sus conclusiones provisionales, calificando el hecho realizado por Carmen Sánchez Calero como de homicidio frustrado, pidiendo se le imponga la pena de cuatro años de prisión.

La defensa no modifica

El defensor de la procesada don Joaquín Amigueti, sostiene que el delito realizado por su defendida es de lesiones, por lo que se le debe imponer la pena de un mes y un día de reclusión.

Informan las partes.—El Ministerio público

Acto seguido se pasa a que informen las partes, haciendo uso de la palabra el Fiscal Jefe Ilustrísimo Señor Don Manuel Gandarias, que empieza su brillante informe en estos parecidos términos:

Hace ocho días que acusaba ante el Tribunal serenamente a una mujer y durante el acto de la acusación, sufrió gran amargura por tratarse de una mujer que llegó al banquillo con todos los pronunciamientos desfavorables.

Hoy por el contrario—sigue diciendo el señor Gandarias—la que se sienta en él, llega con todos los prestigios necesarios y explica el estudio que ha realizado en la calificación del hecho realizado por Carmen Sánchez Calero.

Dice que tiene que sostener la tesis que lleva a su conclusión que lo ejecutado por la procesada, fué un homicidio, demostrado por los hechos que la misma desarrolló.

Continúa su elocuente informe, manifestando que aunque no se ha podido probar de una manera clara y terminante las acusaciones que ha hecho Carmen contra Francisco Rodríguez Bermejo, sobre los amores ilícitos, él admite lo de la influencia y el dinero de que el Ramírez Bermejo blasonaba para vencer la resistencia de la procesada.

Este era un motivo más que suficiente para que se levantara en Carmen el odio contra Francisco, pasando a describir el momento en que Serafín llegó a su casa comunicándole la resolución del pleito que se sostenía contra aquél a la procesada.

Analiza lo que ocurrió la noche de autos y que para ello cogió el cuchillo, buena prueba de ello, sino le hubieran valido las manos para abofetearle.

Habla de las heridas sufridas por Francisco, de resultados de la agresión de Carmen, extendiéndose en otros extremos referentes al hecho realizado por la que ocupa el banquillo y de haber mentido rotundamente el Francisco al asegurar que no le había dicho a Carmen nada en absoluto.

Después de otros párrafos brillantísimos termina el señor Gandarias solicitando del Tribunal se le debe imponer a la acusada la pena que solicita en sus últimas conclusiones o sea cuatro años de prisión.

El defensor pronuncia su informe

Cuando termina el señor Gandarias empezó su informe el abogado defensor de Carmen Sánchez Calero, don Joaquín Amigueti, de la siguiente forma:

En un establecimiento de lo más céntrico de Cádiz penetró la procesada esgrimiendo un cuchillo e hiriendo a un hombre, añadiendo que en este su informe de defensa tiene que señalar las fases emotivas del asunto que motivó la agresión de Carmen Sánchez Calero contra Francisco Rodríguez Bermejo, extendiéndose en consideraciones sobre el amor materno con relación a los hijos.

El Sr. Amigueti dice que este proceso es rico en emociones y que él intervino desde los preliminares en que se presentó ante el Tribunal industrial el pleito contra Francisco Rodríguez Bermejo, que ha tenido este triste epílogo justificando el haberse tenido que encarar de la defensa de la procesada.

Describe el cuadro desolador de la casa donde vive la procesada con su marido e hijos, pasando a examinar los hechos que ocurrieron antes del suceso y el juicio entablado ante el Tribunal Industrial origen del suceso.

Describe el momento del hecho que se imputa a la patrocinada, y añade que Rodríguez Bermejo no ha venido hoy ante el Tribunal más que a mentir, diciendo primeramente que vio entrar a Carmen en el «Café Alhambra», y después que no.

Habla sobre el careo celebrado entre la procesada y Francisco, en el que éste se vió acorralado por aquella

solicitando la conclusión del mismo, por hallarse cogido bien claramente y asegura que su defendida agredió frente a frente a Francisco, estudiando el problema en el sentido legal.

Niega que su patrocinada tuviera propósitos de matar a Francisco Rodríguez Bermejo y termina suplicando a la Sala una sentencia conforme al delito de lesiones que solicita en sus conclusiones.

La defensa del señor Amigueti estuvo muy elocuente por lo que recibió muchas felicitaciones el ilustrado jurisconsulto.

La sentencia

Terminados los informes del Ministerio Fiscal y Abogado defensor la presidencia preguntó a la procesada si tenía algo a lo manifestado por su defensor y contestando ésta negativamente, la causa se dió por concluida para sentencia que será conocida dentro de tres días.

Teatro Principal

PRESENTACIÓN DE LA COMPANÍA DE COMEDIAS DE MANOLITA RUIZ Y PEPE ORTOLANO

Anoche abrió de nuevo sus puertas el coliseo de la calle Eduardo Dato, para presentarnos la compañía de comedias en que figura como primera actriz, la que fué famosa «vedette» Manolita Ruiz que tantos triunfos conquistó con su arte exquisito por los escenarios españoles y extranjeros y Pepe Ortolano el inteligente y notable galán del Teatro Lara de Madrid, cuyo público le consagró como excelente actor.

Manolita Ruiz que a las grandes dotes de buena artista, se decidió con Pepe Ortolano a forma compañía y a salir a provincias deseosos de poder ofrecer un conjunto digno de sus figuras artísticas, como anoche se confirmó ante los asistentes a la sala del Principal que se hallaba espléndida de público, habiéndose congregado en ella un auditorio escogidísimo que no les regateó sus aplausos.

La obra señalada para debut, «Raquel», obtuvo una interpretación esmeradísima por parte de las actrices y actores de la Compañía.

Manolita Ruiz y Pepe Ortolano, que tuvieron a su cargo los principales personajes de la comedia Raquel y Javier, bien impuestos de los mismos, supieron brillantísimos, por lo que la concurrencia les premió con aplausos como eran acreedores a su labor.

Por falta material de tiempo y espacio, dejamos para nuestra próxima edición ocuparnos detenidamente de la formación artística que tiene como marco el palco escénico del Principal, añadiendo solamente que tanto de la obra representada como del fin de fiesta a cargo de Manolita Ruiz, salió el público satisfechísimo por lo que auguramos sea un éxito rotundo su actuación.

Benemérito e ilustre religioso

Se encuentra en Cádiz desde hace unos días, por haber sido asignado al convento de Santo Domingo de esta ciudad, el muy reverendo padre provincial, fray Paulino Alvarez, bien conocido y apreciado en ésta por haber sido uno de los restauradores de la Comunidad que mantiene el culto de nuestra Patrona la Santísima Virgen del Rosario.

Religioso de brillante historia, restaurador de la provincia bética y su primer prior provincial después de la excomunión.

Insigne orador sagrado conocido en toda España y en toda América por su singular y extraordinaria elocuencia, como lo acreditan las obras impresas de sus sermones y conferencias en España y América, donde desempeñó importantes cargos.

Damos nuestra cariñosa bienvenida, deseando al veterano e insigne apóstol la más feliz estancia en nuestra ciudad.

ACADEMIAS Profesor de francés
Rutillo núm. 8

José García Vélez
Callista Curación de las
uñas clavadas.
Sagasta número 19, primero.—
Consultas de 3 a 5.—Teléfono núm. 1348.—
(CÁDIZ)

En la Audiencia Provincial

:: Vista de la causa por el suceso
desarrollado en el café «Alhambra»

Constitución del Tribunal

Esta mañana a las once ha tenido lugar en la Sección primera de esta Audiencia Provincial, la vista de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de esta capital contra Carmen Sánchez Calero, que en la noche del 18 de Diciembre del pasado año, penetró en el establecimiento denominado «Café Alhambra» agrediendo a Francisco Rodríguez Bermejo y cuyo suceso despertó gran interés en el público.

Presidió el Tribunal el ilustrísimo señor don Francisco de la Rosa y formaban parte del mismo los magistrados don Enrique Ruiz Martín y don José Ríos Sarmiento, actuando de secretario el que lo es de esta Audiencia don Antonio López Hernández.

El Fiscal de S. M. Ilmo. Sr. D. Manuel Gandarias, tuvo a su cargo la acusación de la procesada y de defensor de la misma actuó el letrado don Joaquín Amigueti.

A la vista asiste numeroso público que llena por completo la parte de la Sala dedicada al mismo.

Lectura de las conclusiones

Seguidamente el secretario señor López Fernández, da lectura a las conclusiones provisionales presentadas por el Ministerio público y por la defensa de Carmen Sánchez Calero.

La del Ministerio fiscal

El fiscal señor Gandarias analiza los hechos de la siguiente forma:

En esta capital, el día 18 de Diciembre de 1928, próximamente a las nueve de su noche, se hallaba en el «Café Alhambra», acompañado de su conyuge, Francisco Rodríguez Bermejo, dando la espalda a la puerta de entrada, al tiempo que su conyuge daba la cara, y en ese momento y hora

la procesada Carmen Sánchez Calero de intachable conducta moral pública y privada, sufriendo fuerte obcecación e intenso arrebató por creer que la pérdida del pleito ante el Tribunal Industrial mantenido por su esposo con el Francisco Rodríguez, se debía a las influencias de éste, y de la cual pérdida había tenido conocimiento momentos antes la procesada, penetró rápida e inesperadamente en el Café dicho, y clavando un cuchillo en el lado izquierdo del pecho, sin que del acto pudiera darse cuenta el acometido, le dijo: «Es usted un malo que le quita el pan a mis hijos», causándole una herida que tardó en curar 23 días.

El hecho relatado constituye un delito de asesinato frustrado calificado por la alevosía, previsto y castigado en el artículo 418 del Código penal de 1870.

Concurre la circunstancia 7.ª del artículo 9.º

Procede imponer a la procesada la pena de diez años y un día de prisión, mil pesetas de indemnización al perjudicado, accesorias y costas.

Las de la defensa

El letrado don Joaquín Amigueti, presentó las siguientes conclusiones: «Al servicio de don Francisco Rodríguez Bermejo y en concepto de choffer mecánico se encontraba Serafín Rodríguez Ortega, esposo de mi defendida, sufriendo con ocasión de su trabajo un grave accidente que le produjo heridas de consideración en el brazo izquierdo: a la curación de las mismas atendió solícito el señor Rodríguez Bermejo, quien prometía satisfacer la indemnización adecuada, visto que Serafín Rodríguez Ortega quedó con evidente inutilidad del brazo lesionado, y por tanto con su capacidad para el trabajo en condiciones de notoria inferioridad.»

Confederación Gremial Española

Conclusiones sobre problemas de interés general correspondientes a los temas sometidos a la deliberación de la Asamblea celebrada en Barcelona

Continuación.

demanda de algunos sectores gremiales estimarse como un anhelo inconcreto, desarticulado y confuso, pero no puede aceptarse como programa ni proyecto realizable, en tanto paulatinamente no se prepara su ejecución en la legislación vigente en los órdenes económico-fiscal y social.

3.ª Ni en la confusa demanda de ciertos sectores gremiales ni en la proposición debatida se dilucidan las causas que imponen la sindicación forzosa, ni los medios del desarrollo de ésta, ni los móviles y fines mediatos o inmediatos de tal organización. No es lógico promover ni solicitar el Poder público una medida de carácter impositivo, predispuesta a tropezar con la resistencia colectiva, sin que exista; sin que, por lo menos, se «razone la razón», eficacia, medios y fin de la disposición que se solicita; y

4.ª Solicitar el Poder público la promulgación de la sindicación forzosa significa contradecir acuerdos procedentes de las clases acogidas en la CONFEDERACIÓN GREMIAL, y acusa manifiesta inconsecuencia con las aspiraciones de orden general de la clase en relación con el intervencionismo del Poder público en la vida económica del país. Las clases gremiales recaban insistentemente la desaparición del intervencionismo del Estado por inconcusa razón lógica para el desarrollo económico de la nación, y es absurdo pretender una tutela protectora de las organizaciones cuando los individuos que las forman proclaman, necesitan y requieren para su pleno desarrollo mercantil o industrial la liberación de toda tutela.

En consecuencia, la Asamblea declara sentir únicamente la aspiración de que el Poder público dicte las disposiciones coordinadas que sean precisas para llegar en los órdenes fiscal, social y económico a la implantación de la sindicación profesional voluntaria, rechazando el carácter forzoso de la asociación o sindicación.

ORGANIZACION CORPORATIVA

La CONFEDERACION GREMIAL ESPAÑOLA, sector democrático de las clases patronales organizadas, expresa una vez más su simpatía en pro de los principios de arbitraje y de conciliación social que inspiran la Organización corporativa, creada por Real decreto-ley del 26 de noviembre de 1926 y por ensayos y disposiciones anteriores. Pero al reiterar este sentir, tan en consonancia con la ideología que venimos propugnando, basada en el deseo de relación armónica entre todas las clases sociales y en el postulado de que los intereses de los patronos y de los asalariados no son virtualmente antagónicos, debe expresar, no obstante, las reservas siguientes:

1.ª Sobre la forma precipitada con que se ha procedido al constituir los numerosos Comités paritarios, ya creados, y la poca ponderación al atribuirles funciones tales que hacen peligrar la disciplina precisa para el desenvolvimiento económico del país y la función social encomendada al capital produce.

2.ª Sobre el hecho lamentable de que el sostenimiento de estos organismos sociales recaiga exclusivamente sobre la clase patronal, agravado en muchos casos al exigirse a los patronos que coticen a dos o más Comités.

3.ª Y la forma como se vienen haciendo los nombramientos de Presidentes y Vicepresidentes de los Comités paritarios, a cuyo efecto la CONFEDERACION GREMIAL ESPAÑOLA reitera su deseo de que tales nombramientos se hagan por el Ministerio de Trabajo, previa propuesta de las representaciones patronales y obreras de cada Comité; y solamente cuando no existiera unanimidad en la propuesta debería hacer los nombramientos libremente el Ministerio, cuidando de que recayeran en personas idóneas y capacitadas en problemas sociales.

Propugnada la CONFEDERACION GREMIAL ESPAÑOLA una transformación radical en la estructuración de la Organización corporativa: pero, habida cuenta de lo ya realizado, la undécima Asamblea nacional de la misma limita en estos momentos sus peticiones de reforma a las siguientes:

1.ª Que se promulgue por el Ministerio de Trabajo y Previsión la disposición atinente en virtud de la

cual en aquellas provincias cuya capital no exceda de 80.000 habitantes se refundan todos los Comités paritarios constituidos y los que falten constituir en Comisiones mixtas provinciales que reúnan las características señaladas en el artículo 23 y concordantes del Real decreto-ley de Organización corporativa del 26 de noviembre de 1926 (texto refundido). Dichas Comisiones mixtas deberán constar de tantas Secciones como requiera la economía de cada provincia, habida cuenta de los sectores mercantiles e industriales de la misma; y cada Sección deberá resolver de modo autónomo los problemas de su sector específico, sin que sus acuerdos deban someterse al Pleno de la Comisión más que en los casos de pugna de intereses entre los acuerdos de una u otras Secciones.

Cuando la mayoría de Asociaciones patronales y obreras lo solicitaran, podrían establecerse estas Comisiones mixtas en poblaciones que no sean la capital de provincia, debiendo señalar en cada caso las localidades a que alcance su jurisdicción.

Asimismo, cuando las Asociaciones patronales y obreras de un ramo u oficio soliciten el desglose de su sector respectivo de la Comisión mixta a que pertenecieran para constituir Comité paritario independiente, accederá a ello el Ministerio.

2.ª Que sean atendidas con urgencia las peticiones elevadas al Ministerio de Trabajo y Previsión por Asociaciones patronales de diversas localidades integradas por elementos que se hallan sometidos a la jurisdicción

Continuará.



Las CANAS ENVEJECEN

Suprimalas usted con la incomparable agua de locador.

LA FLOR DE ORO

Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no teme que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser energético desinfectante del cuero cabelludo.

VENTA EN PERFUMERIAS

CARNICERITO Y EL VALENCIA I TRIUNFAN EN CARACAS

En la corrida celebrada el domingo en Caracas, según despachos de «allá», se lidiaron toros de la ganadería del coronel Gómez, actuando como espadas los diestros Carnicerito y Valencia I.

Los toros fueron bravos. Carnicerito tuvo una tarde de éxito, siendo ovacionado y cortando dos orejas.

Valencia I, superior. Fué muy aplaudido.

UNO QUE SE CASA

En Madrid ha contraído matrimonio el espada Natalio Sacristán Fuentes, con la señorita Visitación Tella.

INVITACION

Han sido invitados los jóvenes diestros gaditanos Gonzalito, Veguita y Rafael Castaño (Carreterito), para celebrar una fiesta en la finca de la propiedad del Sr. Marqués de Tamarón, en Vejer de la Frontera.

Que triunfen le deseamos.

VERDADES.

La función del Colegio de Abogados, a su Patrona

A las once horas de los días 15 y 16, respectivamente, del mes actual, y en la iglesia-convento de San Francisco, tendrán lugar la solemne función religiosa en honor de la Patrona del Ilustre Colegio de Abogados, la Inmaculada Concepción, y del Compadrono del mismo, San Juan Nepomuceno, así como una Misa de Requiem con Responsorio en sufragio de los colegiados difuntos, siendo el orador en el primero de dichos actos religiosos el canónigo magistral de esta Santa Iglesia Catedral, Muy Ilustre Sr. D. Manuel Troitiño y Rey.

VIDA RELIGIOSA

PARROQUIA DE SAN LORENZO

A honor y gloria de la Inmaculada Concepción en el 75.º aniversario de la Definición Dogmática, la Venerable Esclavitud del Santísimo Sacramento y Archicofradía de las Animas Benditas en unión con el Rvdo. señor Cura Párroco de la de San Lorenzo, celebrará en honor de su amante Patrona un solemne triduo en la iglesia parroquial de San Lorenzo en los días 13, 14 y 15 de Diciembre de 1929, a las cinco y media en punto de la tarde, ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado estando los sermones a cargo del Sr. Lcdo. D. Pedro Jesús Bravo y Sobrado, Prioste de dicha Venerable Esclavitud y Catedrático del Seminario.

El domingo 15, a las nueve de la mañana, tendrá lugar la solemne función que disponen los Estatutos y concedida en virtud de Privilegio Pontificio a la Venerable Esclavitud, siendo orador el citado Lcdo. D. Pedro Jesús Bravo y Sobrado.

Dr. GILARDON
Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4
Isabel la Católica, 2



Obispo argentino en San Fernando

El ilustrísimo señor doctor don Julio Campero, obispo de Salta (República Argentina), terciario carmelitano y gran bienhechor de la Orden Carmelitana, de regreso de Roma, adonde fué de visita «ad lúmina», ha visitado las exposiciones de Barcelona y Sevilla y llega hoy a San Fernando, hospedándose en el convento del Carmen.

Cerveza DAMM MARCA ESTRELLA DORADA

Agente en Cádiz:
JOSE HIJANO
Oficinas y Depósito:
Rosario número 22
Teléfono 2.079

De San Fernando

VIAJEROS

En el tren rápido marcharon a Madrid el alcalde excelentísimo señor don Daniel González, el segundo teniente de alcalde don Antonio González y concejal señor Font Mora que forman la Comisión del Ayuntamiento que van a Madrid para entrevistarse con el presidente del Consejo de Ministros sobre el asunto del traslado de la Escuela Naval.

Llegó en el exprés con motivo de delicado estado en que se encuentra su señora madre, nuestro paisano el dos veces laureado Coronel de Infantería don José Enrique Varela Iglesias.

EL AGUINALDO DE LOS PRESOS

La Junta directiva de la Sociedad Patronal Gremios Unidos que preside nuestro particular y distinguido amigo don Antonino Bueno celebró sesión el pasado día 6 donde se dió cuenta de los escritos que con la firma de «Un montañés» y «Otro montañés» se han publicado en el «Heraldo de San

Fernando» exponiendo la idea de obsequiar a los ancianos reclusos en el Penal de la Cacería, con una comida en las próximas Navidades, siendo acogido el asunto con general beneplácito por todos los presentes y acordándose de conformidad con lo expuesto en el último escrito, que el obsequio alcance a todo por igual y que para llevar a cabo dicha comida se abra una suscripción popular, invitándose al comercio en general y a cuantas personas caritativas deseen contribuir a tan humanitaria obra que se denominará «Las Pascuas» de los presos ya sea en metálico o con comestibles.

Los donativos se reciben en el «Patio del Maestro Luis» y en «La Maestranza» bien acogida por el pueblo de San Fernando.

HOSPITAL DE SAN JOSÉ

En este establecimiento han sido curados los siguientes individuos, lesionados casualmente:

María Ruiz Castro, de contusiones y erosiones en el rostro y en el antebrazo izquierdo.

—Antonio Torres Linares, de herida contusa en la región mentoniana.

—Manuel Lamadrid Rubio, de herida contusa en la región temporal izquierda y dedo pulgar de la mano izquierda.

PREMIO

Está recibiendo muchas felicitaciones nuestro muy querido amigo, el brillante y batallador escritor tan amante de San Fernando y Cádiz, y culto médico don Manuel Pece Casas, por haberle correspondido el premio de S. M. el Rey en el Concurso de Higiene Popular y Cultura Física, celebrado en la capital.

Nosotros cariñosamente le enviamos nuestra sincera felicitación.

BAUTIZO

Recibió las regeneradoras aguas del Bautismo, la niña dada a luz por la joven señora doña Isabel González Ramos, esposa del teniente de Infantería de Marina don Genaro Arias Baltar.

Por el capellán de la Armada don Luis Goicoechea, se le impuso el nombre de Isabel, siendo apadrinada por la señora doña Isabel Ramos, viuda de González, abuela materna y por su tío paterno don Cesáreo Arias Baltar, capitán de Infantería de Marina.

Testificaron el acto el oficial de Infantería de Marina don Manuel Fercho y don José González Ramos.

Larga y venturosa vida deseamos a la nueva cristiana.

RODRÍGUEZ MARTÍN.

San Fernando, 11-12-1929.

PROXIMA REAPERTURA

«Kursaal Gaditano»

Importantes reformas. - Soberbios salones. - Elegantes artistas. - Magnífica orquesta. - Sensacionales atracciones. - Inmejorable servicio de Bar. - Entrada a consumación. - Reservado derecho admisión. - Confort, Lujo, Arte, Belleza.

Vestidos

Los más elegantes para Señora y Niña

ALMACENES «EL AGUILA»
SAN FRANCISCO, 25
CADIZ

Apuntes de sociedad

En el exprés de esta tarde salió para Madrid nuestro querido amigo el interventor de fondos provinciales don Manuel Cerón Bohórquez.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al piloto mercante don Anibal Carrillo, que marchará hoy mismo para continuar las prácticas.

Mañana, festividad de Santa Lucía, celebra su fiesta onomástica la notable profesora de piano señorita Lucía Rebellés Castro, a la que felicitamos sinceramente.

Esta mañana, a las diez, se celebró una misa de requiem con responsorio, por el eterno descanso del alma del señor don José Rodisio y Núñez.

Ofició la santa misa el cura propio de la referida parroquia don Francisco de A. Bonassi, asistido de diácono y subdiácono por los presbíteros don Luis Cala y don Manuel Lajara.

Por el señor Sánchez y pulsando el armonium el señor Cala, se cantó misa gregoriana.

Al terminar la misa entonó un solemne responso.

Asistieron numerosas familias de las amistades de los dolientes, a los que enviamos nuestro más sentido pésame.

Se encuentra enfermo el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral don José Luis Cañamaque.

Felizmente ha dado a luz un hermoso niño, doña María de los Dolores Castro, esposa de nuestro querido amigo el acreditado comerciante de esta plaza don José Domínguez Sevilla.

Esta mañana marcharon a Barcelona para asistir a la VIII Asamblea de la Confederación de Estudiantes Católicos de España, los señores don Antonio Benítez, don Benito González-Tanago y don José Torrecillas, como delegados de las Asociaciones de Comercio, Magisterio, Medicina, Bachillerato y E. Varios.

Una boda

En la iglesia parroquial de San Lorenzo ha tenido lugar, esta tarde a las dos, la boda de la bellísima señorita Isabelito Calvo Illerías, hija de nuestro respetable convecino don José Calvo Proaño, con el joven y acreditado industrial don Asterio García Martín.

La solemne ceremonia religiosa tuvo lugar ante el altar mayor, que se encontraba artísticamente adornado y lucía profuso alumbrado de cera y eléctrico.

Mucho antes de la hora señalada para la boda, tanto el interior como en las puertas del templo, se encontraba materialmente invadido de público que deseaba ver de cerca a la contrayente, que lucía rico traje blanco crespon con velo largo de igual color y preciosa diadema que ceñía su frente.

Esta entró en el templo a los acordes de una marcha nupcial, dándole el brazo el padrino de la boda don Rogelio Pérez Calvo, acreditado industrial de esta plaza, y el contrayente a la madrina doña María Luisa Calvo de Pérez, esposa del padrino y hermana de la novia.

La cola era llevada por los monismos niños Meli Pérez Calvo y Pepe Luis Galindo Martínez.

Firmaron el acta como testigos: don Francisco Hevias Genis, don Carlos del Castillo Campo, por parte de la novia y por la del contrayente don Santos Gutiérrez y don Antonio Neto.

Bendijo la unión matrimonial el coadjutor don José Rodríguez Landeira.

Por delegación del Sr. Juez Municipal del distrito de San Antonio, asistió el secretario suplente del mismo, don Mariano Herrero.

Terminada la ceremonia religiosa pasaron los numerosos invitados al domicilio del padre de la novia don José Calvo Proaño, donde fueron obsequiados con la proverbial espléndidez que le caracteriza.

Entre los numerosos invitados anotamos a los siguientes:

Señoritas: de Alfaro, Font, López Rembado, Polanco, Bordeta, Jurado, Moncayo, Galindo, Ruiz, Gutiérrez, Jarama, Quintana, Izquierdo, García, Gallo, Díaz, Hevia, López, Flores, Botana, Prada, Brull, González, Sedofoito, Solar hermanas de la novia y otras muchas amigas de la misma.

Señoras: Galindo, Hevia, Blanco, Lozano, Neto, Nieto, Acaso, Muñoz, Agua, viuda de Botana, Jurado, Castillo, Gallo, Prada, Gutiérrez, Delgado, García, Pérez, Díez, Martínez, Madrid, Diego, Pérez Calvo, Martín, viuda de Peral González, Rodríguez, Cruz y otras.

De caballeros asistieron buen número de las amistades del padre del nuevo matrimonio.

Este ha recibido innumerables regalos, que por la premura de tiempo dejamos de publicar su relación hasta una de nuestras próximas ediciones.

Ante la asistencia de tantas bellas señoritas, se organizó en la morada del señor Calvo Proaño una animada fiesta flamenco, en la que lucieron sus facultades el afamado cantador de flamenco Juan Molina (Pericón), acompañado a la guitarra por el notable tocador Servando Roa y el bailarín Paco el Malagueño.

Hubo asimismo sus bailarías de moda ejecutadas por numerosas parejas, durante la animación hasta bien entrada la noche.

El nuevo matrimonio, a los que deseamos una feliz y eterna luna de miel, salieron en el expreso para Sevilla, con objeto de visitar aquella Exposición y después seguir a visitar otras capitales españolas.

José J. de la Cuesta
Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. - Corrientes de alta frecuencia. - J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

El mejor

purgante

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Pedidos: HIJOS DE M. J. CHAVARRI :- Lealtad, 12 :- MADRID

Madrid

Manifestaciones del alcalde de Barcelona a los periodistas al salir de conferencia con Estella

Madrid.—Terminada la conferencia a que antes nos referimos, el alcalde de Barcelona manifestó a los periodistas que el jefe del Gobierno se había encargado de facilitar detalles concretos de la reunión, lo que haría seguramente por medio de una nota que proporcionaríala por la tarde.

Dijo el barón que salía muy satisfecho de la entrevista con el Presidente.

El marqués de Estella recibe a una comisión de San Fernando

Madrid.—El marqués de Estella antes de la conferencia con los ministros y otras personalidades había recibido a una comisión de San Fernando, que iba a hablarle sobre el asunto del traslado de dicha población de la Escuela Naval Militar.

También el jefe del Gobierno recibió al agregado militar de nuestra embajada en Londres y a los alcaldes de Inca y Alcudia.

Por el Ministerio del Trabajo.—Las visitas al señor Aunós

Madrid.—Esta mañana el Ministro del Trabajo y Previsión Sr. Aunós, recibió entre otras, las siguientes visitas:

Una comisión de azucareros; comisión mixta del trabajo de Barcelona y a varias personalidades.

En el Ministerio del Ejército.—Cumplimentando al general Ardanaz

Madrid.—En el Ministerio del Ejército durante las horas de despacho, visitaron al general Ardanaz, el Gobernador civil de Tarragona; Agregado militar a la Embajada de Francia en España; Agregado militar a la Embajada de España en Londres; Alcalde de Valladolid, general Cavanna y otras personalidades.

En el Ministerio de Justicia

Madrid.—El el ministerio de Justicia don Calo Ponte, fué visitado hoy por la Comisión Mixta de Comercio y Trabajo que iban a suplicar la publicación de una real orden que a los efectos de vacaciones se cuenten los siguientes días a los de Navidad, Pentecostés y Resurrección,

En el Ministerio de Fomento.—Visitando al conde de Guadalhorce

Madrid.—Durante la mañana de hoy el ministro de Fomento Sr. Conde de Guadalhorce fué visitado en su despacho oficial del Ministerio por el conocido naviero don Manuel de la Sota, el Conde de Casa Argüelles y el Alcalde de Manresa. Este último habló al ministro sobre asunto de interés para la localidad.

Firma del Ministerio de Marina.—El cupo de marinería para 1930

Madrid.—La firma del ministerio de Marina de hoy es la siguiente: —Señalando el cupo de marinería para el año 1930.

Prorrogando durante el vigente contrato con la Compañía Transmediterránea las tres expediciones de Barcelona a Palma de Mallorca y viceversa.

—Aprobando la plantilla de contramaestres, maestros y cabos de aeronáutica Naval para 1930.

En el Ministerio de Instrucción Pública

Madrid.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Sr. Callejo fué visitado hoy por las personalidades siguientes: Obispo de Madrid-Alcalá doctor don Leopoldo Eijo, Gobernador Militar y Alcalde de Henares, Rector de la Universidad de Valladolid, Ministro de Suecia en España y el Director de la Exposición Internacional de Barcelona Sr. Marqués de Foronda.

Extensa conferencia de Estella y los ministros de Hacienda y Trabajo

Madrid.—Extensa fué la conferencia que esta mañana celebraron el Presidente del Consejo general Primo de Rivera y los ministros de Hacienda y Trabajo Sres. Calvo Sotelo y Aunós, respectivamente, ya que duró desde las once y media hasta las dos de la tarde.

También asistieron a esta conferencia el Alcalde de Barcelona Sr. Barón de Viver, el Director de la Exposición Internacional de esta capital Sr. Marqués de Foronda y el teniente de alcalde Sr. Damián.

Esta tarde habrá Consejo de Ministros en la Presidencia

Madrid.—A las seis y media de esta tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Juan A. Cortés recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Compañía Telefónica Nacional de España

Avenida de Pí y Margall n.º 2

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades que los Estatutos le confieren, acordó aumentar el actual capital social, de cuatrocientos millones de pesetas, en cien millones de pesetas más, representados por doscientas mil acciones ordinarias que con la numeración del 200.001 al 400.000 se pondrán en circulación en primero de Enero de 1930. La suscripción se efectuará con arreglo a las normas siguientes:

Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada una que posean.

Las acciones se cederán a la par, o sea a razón de 500 pesetas por título.

Para acreditar el derecho de suscripción será preciso presentar en las oficinas de la Compañía Telefónica Nacional de España, en Madrid, Barcelona o Bilbao, en el plazo improrrogable del 2 al 31 de Enero de 1930, el cupón número 3 de las acciones ordinarias que están actualmente en circulación, el cual no tendrá, por tanto, otra finalidad que la de ejercitar el mencionado derecho.

El referido cupón número 3 podrá transferirse libremente, de tal manera que el derecho de suscripción corresponderá a quienes los posean y presenten a tales efectos.

Contra entrega de los cupones número 3, a que se hace referencia en el apartado anterior, acompañados del importe de la suscripción, a razón de quinientas pesetas por acción, se extenderá el correspondiente recibo, que a su debido tiempo será canjeado por los títulos definitivos.

Los suscriptores podrán abonar el importe de la suscripción, bien en metálico o en cheque sobre la plaza, extendido a favor de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Se aceptarán las suscripciones que se reciban por correo en las oficinas mencionadas, siempre que el importe de la suscripción venga debidamente acompañado de los cupones correspondientes.

Las nuevas acciones llevarán el cupón número 4 y por consiguiente participarán, con las de su clase, de todos los beneficios que les correspondan a partir de 1.º de Enero de 1930.

Madrid 3 de Diciembre de 1929.

Gumersindo Rico CONSEJERO-SECRETARIO GENERAL

Uno de los funcionarios del Ministerio de Instrucción muere repentinamente al salir de la oficina.—El obispo de Madrid le absuelve sub condicione.—El ministro afectadísimo.—La capilla ardiente

Madrid.—Al clausurarse esta mañana en el despacho en las Oficinas del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se desarrolló un triste suceso.

A las dos de tarde, cuando todos los funcionarios que prestan sus servicios en las oficinas de este Ministerio, abandonaban el trabajo para dirigirse a sus domicilios, uno de éstos, el Oficial mayor del departamento don José María de Acuña, sintióse repentinamente enfermo, falleciendo en el acto.

Inmediatamente fué asistido por el Doctor Sarabia, que casualmente se hallaba en el Ministerio en aquellos momentos y por los compañeros del infortunado empleado.

El Doctor Sarabia, solo hizo certificar la defunción del Sr. Acuña.

El Obispo de Madrid Alcalá, que precisamente se encontraba en el Ministerio en una reunión que celebraba el Consejo de Instrucción Pública, acudió al lugar del suceso, absolviendo sub condicione al infeliz funcionario.

El Sr. Callejo, afectadísimo por la desgracia, ordenó que el cadáver fuera depositado en uno de los salones del Ministerio convertido en capilla ardiente, interin se disponía todo lo necesario para el entierro.

Noticias de Barcelona.—El señor Pí y Suñer desmiente unos rumores.—Accidente marítimo.—Inauguración de un grupo escolar.—Funerales por Maura.—El Conde de la Mordera no quiere hacer declaraciones políticas.—Otras noticias

Barcelona.—El Sr. Pí y Suñer ha publicado una carta desmintiendo la noticia por la que se le atribuye determinada actitud política por negarse a firmar un manifiesto.

Asegura que el está donde estubo y donde estará siempre. —Comunican de Tarragona que en una embarcación pesquera, cerca de Amposta, el timonel cayó al agua, ahogándose.

—El próximo domingo asistirán las autoridades barcelonesas a la inauguración del grupo escolar Alfonso XII, donde se colocará un retrato de la Reina Cristina.

—Mañana tendrá lugar en la iglesia del Buen Suceso de esta ciudad una misa en sufragio de don Antonio Maura.

—El conde de la Mordera se ha negado a hacer declaraciones políticas, según le pedían los periodistas.

El Sr. Cambó que no pensaba regresar a Barcelona hasta después de las fiestas de Navidad, de su viaje a Oriente, a requerimientos de varios significados elementos regionales, lo hará dentro de cuatro o cinco días.

Un próximo libro de Alejandro Lerroux

Madrid.—Se dice que en primero del próximo Enero aparecerá un libro de Alejandro Lerroux titulado «En servicio de la república» y contendrá un detallado estudio de la política anterior a 1923 y otro estudio también concienzudo de los seis últimos años.

Funerales por el señor Maura en el cuarto aniversario de su fallecimiento

Madrid.—Mañana se celebrarán en esta Corte solemne funeral por el alma del que fué ilustre hombre público y presidente del Consejo D. Antonio Maura, en el cuarto aniversario de su fallecimiento.

Se aplaza la recepción diplomática señalada para esta tarde

Madrid.—Con motivo de celebrarse esta tarde a las seis media Consejo de Ministro, ha quedado aplazada la recepción diplomática de los jueves.

Disposición oficial

Madrid.—La Gaceta de esta fecha pública una Real orden concediendo un plazo de 15 días hábiles para el pago de las liquidaciones giradas por la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales en los documentos presentados por el agente de negocios desaparecido señor Gazapo para el caso de que se acredite la entrega al mismo de las cantidades para satisfacer las obligaciones que aparezcan sin pagar.

El señor Sánchez Guerra pasa por San Sebastián, camino de Francia

San Sebastián.—De paso para París en cuya capital ha de asistir a la boda

de un hijo del ingeniero señor Payá, ha estado en esta capital el expresidente del Consejo don José Sánchez Gusrria.

Un descarrilamiento sin víctimas.

Vigo.—El mixto de la mañana ha descarrilado, según noticias recibidas, cerca de la estación de Figueira, de esta provincia.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales. Rápidamente salieron trenes de socorro para el lugar del descarrilamiento.

Militares en libertad

Madrid.—Han sido puestos en libertad el excoronel de caballería don Segundo García; excaptanes señores Peñeros Perea y Galán y exteniente Rubio, conmutándoseles la pena de prisión por la de destierro.

La suscripción para el monumento a Mella

Madrid.—La suscripción para el monumento que ha de erigirse a la memoria del señor Vázquez de Mella, alcanza ya la suma de 14.407 pesetas.

M. QUIRELL PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

Contra el rey de Afhanistan.—Jefes rebeldes decapitados

Londres.—Noticias de última hora dicen que en Afhanistan varias tribus se han sublevado contra el rey, habiéndose enviado numerosas fuerzas para combatir a los rebeldes. Veinte jefes rebeldes han sido hechos prisioneros y decapitados inmediatamente.

De Grecia.—Venizelos se niega a presentar su candidatura para la presidencia de la República.—La candidatura de Faimis cuenta con mayores probabilidades

Atenas.—El Sr. Venizelos se niega a presentar su candidatura para la presidencia de la República.

En los círculos políticos se insiste que la candidatura del Sr. Faimis es la que cuenta con mayores probabilidades de éxito.

Las víctimas de los temporales en Inglaterra.—Barcos hundidos

Londres.—Los fuertes temporales de estos días han causado 163 víctimas en Inglaterra.

Los buques hundidos también con ocasión de los recientes temporales han sido 79.

Más noticias de la Ciudad Condal

Barcelona.—Ha sido puesto en libertad José Breu, detenido en una casa de huéspedes de la calle de la Cadena, de esta capital, por suponerse autor de la muerte de unos de los pupilos de la casa.

La autopsia ha proado que la muerte fué natural.

—Los dependientes de los pabellones españoles en la Exposición Internacional de esta capital, han obsequiado con un banquete a sus compañeros de los pabellones extranjeros.

—En la Plaza de Cataluña, el niño de tres años Angel Mallol, metió la cabeza por el hueco de una balastrada, teniendo necesidad de partir las piedras de ésta, para que la criatura se viera libre.

—En breve el Consejo de Aeronáutica, estudiará el proyecto de construcción de nuevas líneas aéreas entre Sevilla y Cabo Juby y Canarias y Barcelona a Mallorca.

Manifestaciones del Dr. Asuero en Nápoles

Nápoles.—El famoso doctor español Asuero ha manifestado que cree que la hostilidad que para él guardan los médicos es muy explicable y que todo lo dirá en el libro que prepara y que se titula «Ahora hablo yo».

FABRICA DE PAN de

CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad : : : Teléfono 210

El temporal sigue siendo violento en Galicia

Ferrol.—Continúa con igual violencia el temporal marítimo, poniendo en peligro a las embarcaciones.

En la Comandancia se recibió un radio de un vapor italiano pidiendo auxilio, por hallarse en situación comprometida.

Poco después se recibió otro despacho comunicando que ya había sido auxiliado por otro vapor.

Los arquitectos argentinos van a visitar España

Buenos Aires.—Una comisión de la Escuela de Arquitectura de esta capital se propone realizar una excursión a España el día 2 de Enero.

Visitarán Madrid, Sevilla, Córdoba, Granada y otras capitales.

Para jugar con los checos

Bilbao.—Seguramente el equipo español que ha de contender con el checoslovaco estará integrado por personal del Barcelona, el Español y algún defensor del Deportivo alavés.

Entrega del premio Nobel

Estocolmo.—Cinco premiados con el Premio Nobel han recibido el importe de manos del Rey de Suecia.

Continúa el conflicto del pescado

Bilbao.—Continúa el conflicto presentado por los vendedores de pescado. Las autoridades han tomado las medidas para el más perfecto abastecimiento de los mercados.

Ortiz Rubio en New-York

Nueva York.—Ha llegado a esta capital el nuevo presidente de Méjico, señor Ortiz Rubio, para recibir al expresidente Calles, que viene a bordo del vapor «Bremen».

El buque ha sufrido algún retraso a causa del temporal reinante, pero se espera que llegará sin novedad el próximo jueves a este puerto.

Una conferencia del capitán Iglesias

Guadalajara.—Ha pronunciado una conferencia el capitán Iglesias, uno de los héroes de la travesía del Atlántico en avión terrestre.

Presidieron el acto los hijos del infante de Orleans.

El capitán Iglesias describió la parte provechosa de sus largos viajes y cómo han de realizarse los grandes raids, censurando determinados puntos.

Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929. Edición económica:

: UNA PESETA : M. Cerón :: Columela, 23

CADIZ

En el Gobierno Civil

VISITAS Visitaron al Excmo. Sr. Gobernador civil:

D. Manuel Gómez de Luna, alcalde de Aacos; don Laureano Ortega, alcalde de Algeciras; don Diego Garrido y don Alfredo Lacámara, capitán de Carabineros.

JUNTA ADMIEISTRATIVA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Se reunió en el Gobierno civil la Junta Administrativa del Instituto Provincial de Higiene, bajo la presidencia del señor Lailhé, concurriendo los señores Presidente de la Diputación, alcalde de Arcos, alcalde interino de San Fernando, don Gabriel Matute, don Victoriano Lenzano, don José Aquino y secretario don Manuel Cerón.

Se expuso la labor desarrollada facultativa y económicamente durante el año actual y se presentó el presupuesto para 1930, siendo ambos extremos aprobados por unanimidad.

¿Ha ingresado en la cárcel un «usurero»?

Esta mañana un redactor de nuestro periódico vió conducido por el agente de vigilancia señor Moreno a Francisco Jiménez Espinosa, conocido prestamista, con dirección a la Cárcel Provincial.

Nuestro compañero siguió de cerca al citado agente de la autoridad y al medionado individuo, confirmó sus presentimientos que dicho Jiménez Espinosa iba conducido a la Prisión Provincial, en cuanto a los pocos momentos salió solo de ella el señor Moreno.

Visto lo ocurrido, nuestro camarada empezó a practicar por su absoluta cuenta indagaciones, y pudo averiguar una pista que le llevará seguramente al esclarecimiento del ingreso del prestamista Jiménez en la cárcel, lo que tenemos que dejar para la próxima edición, dada la hora que hay que cerrar y que nuestro compañero ha terminado sus indagaciones.

Este estuvo esta tarde en el Juzgado de instrucción, entrevistándose con el Sr. Armas Vila, el que después de recibirlo afectuosamente, trató de esquivar lo más posible sus deseos de inquirir alguna noticia que se refiera a la detención de Jiménez Espinosa, no logrando nuestra redactor cerca de la autoridad judicial ninguna noticia, por haberse encerrado aquella dentro de la mayor reserva.

Posteriormente supo que el hecho cometido por Francisco Jiménez, es de los que caen dentro de la jurisdicción de la justicia y teniendo una pista segura para su total divulgación espera mañana darla a conocer a los lectores de este diario.

Una vez más decimos que se ha cumplido lo que tantas veces hemos referido respecto a que dejamos entrever en nuestras visita al señor Juez de Instrucción que este sería inexorable con los «usureros» en el momento que se le denunciase hechos concretos.

A última hora de la tarde vimos salir de la Casa de los Juzgados al Sr. Arias Vila acompañado del actuario Sr. Práxedes suponiendo vaya a tomar declaración al «usurero».

Profesora de instrucción primaria.—Clases de primera y segunda enseñanza.—Informes en Cánovas del Castillo, 2.

El más exquisito de los cigarrillos: EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giro Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, o en calle Zorrilla número 2, Málaga.

Portaplumas: Cerón, Columela, 23.—Duque de Tetuán, 15.—Telé, fono, 1.780.

Archivadores y clasificadores, Cerón, Columela, 22. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15.

Imp. de M. Cerón. Cádiz

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Diciembre 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 23 de Diciembre, de Gijón el 24 y de Coruña el 25, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.
Próxima salida el 20 de Enero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 5 de Diciembre, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Enero.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona y Tarragona el 13 de Diciembre, de Valencia el 14, de Alicante el 15, de Málaga el 16, de Cádiz el 18, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la

Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 22 de Enero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 22 de Diciembre, de Valencia el 23, de Málaga el 24 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 15 de Enero.

Línea de Fernando Poo

El vapor LEGAZPI, saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).
Próxima salida el 15 de Enero.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.-Cádiz

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte

VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 27 de Diciembre de 1929, el vapor RIO-MINO.

Línea rápida Cádiz-Levante

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día de Diciembre de 1929, el vapor

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

JUEVES: Para Sevilla, (directo), quincenal, vapor PLUS-ULTRA, el día 12 de Diciembre de 1929.

Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ MALAGA: Quincenal: Viernes 20 de Diciembre, el vapor RIO-TAJO.
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 15 de Diciembre de 1929.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

TORDERA

Saldrá de Cádiz, el 16 de Diciembre de 1929. Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luanca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-CABRIEL

Saldrá de Cádiz, el 13 de Diciembre de 1929. Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos, Denia y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

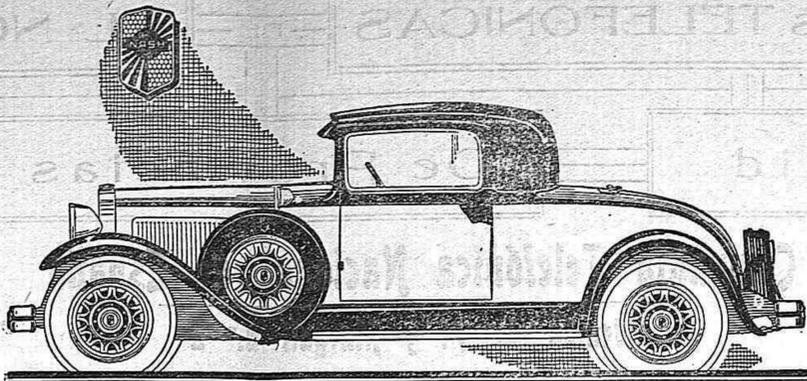
SUCURSALES { Coruña: Santa Lucía, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

“El Noticiero Gaditano”

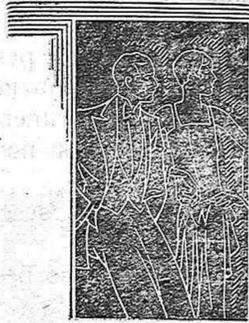
- Diario de la noche -

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Teléfono automático núm. 12-14



EL COUPÉ MÁS DE MODA



CUANDO se tiene la suerte de poseer un Nash «400», se experimenta la satisfacción de ver admirado y envidiado el coche que se guía.

Las líneas y colorido del «400» son de una elegancia impecable. Sus guarniciones y tapicería son ricas y «chic». Su carrocería está envidiablemente bien hecha.

La ingeniería Nash ha dotado al «400» de un funcionamiento digno de su belleza. El motor Nash de Doble-Encendido, da más potencia, una nueva suavidad y más kilómetros por litro de gasolina. Con la lubricación instantánea del chasis se engrasan de un golpe 29 puntos vitales. Bajo los amortiguadores hidráulicos, montados al aire, las malas carreteras desaparecen. El nuevo mecanismo de dirección es el más dócil del mundo.

Y, además, no hay extras; su precio, aunque tan moderado, lo incluye todo, desde los parachoques a los cierres de llanta.

El Nash «400» es una ventajosa inversión. Excelente mecánicamente. Aceptado socialmente.

FRANCISCO DE LA VIESCA

Cádiz: Benjumeda, 30

Sevilla: Unión, 1

NASH "400"

Supremo por lo que vale

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en este diario

Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :::: BARCELONA

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

“Fast And Safe”

SERVICIO DIARIO

de automóviles correos

ENTRE

Cádiz-Algeciras-La Línea

Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 1620.
Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.
Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4511.
Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.
Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.
Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS A CADIZ.
Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) las 12 y 45. Teléfono 236.

—¿La mejor tinta?
—Es sin duda la
inmejorable

WOLFRAN

Casa CERÓN

Columela, 23 Cádiz

Si quiere que sus negocios le dejen un buen margen de pesetas, no tiene más que hacer que lo que dice:

Anúnciese en este PERIODICO

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE LUJO

Para Brasil, Montevideo, Buenos Aires

“DUILIO”

9 Enero de Barcelona.
10 Enero de Cádiz.

“Giulio Cesare”

30 Enero de Barcelona
31 Enero de Cádiz

Para Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú, Chile

“COLOMBO”

14 Enero de Barcelona
16 Enero de Cádiz

GIBALTAR NEW-YORK

“AVGVSTVS”

2 de Enero

Agentes Generales en España:

Sociedad ITALIA AMERICA

Rambla Santa Mónica 1, Barcelona

Sucursal en Madrid: Alcalá, n.º 47

Agencia en Cádiz: Isaac Peral, 29.

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.



SANGRE MALA

vicios o enfermedades de la misma, se curan con los

COMPRIMIDOS GIBERT

Curación de la sífilis crónica o hereditaria

¡Sin inyecciones!

¡Sin molestias!

Caja de 50 comprimidos pesetas 6.50 en farmacias. Pida folleto explicativo gratis, o remita pesetas 7 en sellos o giro postal a la COMERCIAL TAMAGNO S. A., Apertado 224, Barcelona y los recibirá gratis.